En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento total de Consejerías y Direcciones Generales con respecto al Gobierno anterior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Parlamentario del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

Desde el nombramiento de los nuevos consejeros y consejeras se han aprobado distintos decretos y órdenes forales estableciendo la nueva estructura del Gobierno de Navarra. Interesa a este parlamentario conocer lo siguiente:

– ¿Cuál ha sido el incremento total del número de consejerías y direcciones generales en relación con el anterior Gobierno?

– Como consecuencia de dicho incremento, ¿qué personal de confianza (jefaturas de gabinete, secretarías generales técnicas y personal administrativo) está previsto que deba nombrarse? Interesaría el número concreto por cada departamento y el personal del mismo.

Pamplona, 13 de agosto de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique